

valim.^{to}

vallo somos que esobremos. Y haniendo esto presente
al mismo tiempo haber razon de querer revocar en las
Sierra, y que han salido para ello los Abastidores con
el Interventor nombrado por el Ayuntamiento, teniendo
de por Esta Ciudad licencia quida en su indejencia.
Se envia este Interventor, entre razon de la licencia,
nro que hubiere habido con el Ayuntamiento, poniendo los
timos delos que se contrare y sperare que remitira
para Contrarre. Con amiento, y credencia, lo que convenga
a Señor D. Nicolas Lamvera obispo de Leon acsta Cedula
que convenga dela Comision que le fue conferida
tambien al Señor D. Josef Calzadilla en la víspera
de la Epifanía del año pasado, pasado en las
primicias de la Catedral de Leon que D. Felipe Alvar
Herrera Ayuntamiento de Señor Intendente de la
Capital Nro. 100, en diez y seis díes de Agosto año
mro, relativa aly acuerdo que hacen algunos Oficiales
y Oficio por razon de devolucion de Señor Oficio
enragonados y seguidos de la Corona, testimoniando que
sepiden, que no se elevan mas que Comision con qd.
perfekte conciencia que los tiene su importancia
de lo. Entonces hara razon, ento que personas
que han dado lugar a razon negocito dependencias
que han servido de la Ciudad de Segovia dem
Secretaria, y a qd. Real Servicio, como en concejos
poblados dem subditos, por medio dem Secretarios
mayores y juzgadores dem Secretarios, y han sido
reenviados. Puntado todo lo Documentos y pape
los que ha sido posible encontrar pertenecientes
a este Anexo, y entre ellos un real Decreto o
Cedula de S.M. señores dem real Camara de
Cuentas, librando el Rio de un incorporation vali
miento lo qdo de regular y Recavarrias de Ayun
tamiento de Esta Ciudad en el tiempo q forma que
refiere, en diferentes Casas de pago y haves lo
qdo de la real Hacienda por lo valimiento en
tas Cantidades, que todo merece la razon seria aten
cion, de que se ha formado el testimonio q presento